



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°1498/99.-

Ref./SUBSECRETARIA DE SALUD.

S/Recategorización del Dr. FANFLIET, Diego Mauricio.-

DICTAMEN N°1263/99.-

Sr.Ministro de Bienestar Social:

Traídas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, respecto del proyecto de contrato y decreto agregados a fs. 18/20, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I)Que analizadas las mismas, no hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II)En consecuencia, previa verificación de la exactitud de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de contrato y decreto se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa 23 de noviembre de 1.999.

SB



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
* * * * *
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa